

 Empresa Social del Estado HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS BETULIA - SANTANDER	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS BETULIA-SANTANDER		
	COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - COPASST		

COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
“COPASST”
ACTA DE REUNIÓN

CONSECUTIVO	063	FECHA	14/05/2021	LUGAR	OFICINA ADMINISTRATIVA ESE
TEMA Y/O ASUNTO	Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST				

ASISTENTES	
NOMBRE(S) Y APELLIDOS (S)	CARGO
MIGUEL RENE TUTA RUEDA	Gerente Rep. Empresa
FANNY ISABEL RUEDA GOMEZ	Representante Empleados
HERMINDA RUEDA DOMINGUEZ	Auxiliar Enfermería
OSCAR JOSUE MELO SANABRIA	Subdirector Administrativo
<u>Invitados</u> : YEIMI CORTES	Acompañamiento ARL Colmena

AGENDA DE LA REUNIÓN
1- Llamado a lista y verificación de quorum. 2- Lectura el acta anterior 3- Medidas administrativas y operativas por aumento de casos Covid-19 en el municipio 4- Desarrollo de acuerdos 5- Propositiones y varios
DESARROLLO
1. Siendo las 02:00 p.m. del 14 de Mayo de 2021, se reunieron de manera extraordinaria, en el área de reuniones de la ESE Hospital San Juan de Dios de Betulia, las siguientes personas: Miguel Rene Tuta Rueda (gerente de la ESE), Herminda Rueda Domínguez (representante funcionarios área operativa de la ESE), Fanny Isabel Rueda Gómez, (representante funcionarios área administrativa de la ESE) y Oscar Josué Melo Sanabria (Subdirector Administrativo) con el propósito de desarrollar reunión del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST, . Se hace llamado de verificación de asistencia de cada uno de los representantes del Copasst, encontrando la asistencia en su totalidad, por lo que se considera quorum complet, para discusiones y toma de decisiones.
2. Se hace lectura del Acta anterior N° 062, de Mayo 07 de 2021, la cual una vez leída, escuchada y puesta en consideración por los integrantes del COPASST, recibe aprobación por unanimidad.
3. El doctor Miguel Rene Tuta Rueda, gerente de la ESE, como líder administrativo de la ESE, expone la situación preocupante que se presenta actualmente en el hospital, producto del incremento que se viene presentando durante la actual semana (10 al 14 de Mayo) de casos Covid-19, en nuestra comunidad. Al respecto presenta información de los casos positivos que

 Empresa Social del Estado HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS BETULIA - SANTANDER	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS BETULIA-SANTANDER
	COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - COPASST

se han detectado en el área urbana de Betulia, pero haciendo énfasis en un caso que se ha detectado a nivel interno, en uno de los funcionarios que actualmente trabaja en el hospital de Betulia, el cual fue reportado por SIVIGILA en el día de hoy 14 de mayo de 2021. La persona ya se encuentra en casa, en estado de aislamiento y el personal que mantuvo contacto, ya fue informado y puesto en alerta, en caso de presentar alguna sintomatología.

Teniendo en cuenta lo anterior, se plantean las siguientes opciones, como medidas restrictivas y de prevención,

- a) Desde el día de ayer 13 de mayo y hasta nueva orden, se ordenó por parte de la gerencia, la suspensión del servicio de consulta externa, de manera presencial, durante el tiempo que se extienda la emergencia, se realizará atención a usuarios mediante la modalidad de telemedicina, atendiendo al hecho de bajar la carga laboral al personal operativo que debe estar dispuesto para la atención de posibles casos de manera intrahospitalaria. Por consiguiente, solo tendrán acceso al hospital, los usuarios que requieran el servicio de urgencias.
 - b) Desde el día de ayer 13 de mayo y hasta que la ESE permanezca en estado de emergencia hospitalaria, se suspende el servicio de odontología por consulta externa y solo se realizarán atenciones por el servicio de urgencia odontológica.
 - c) Queda suspendido el servicio de laboratorio clínico por consulta externa y solo se procesaran pruebas que se requieran por el servicio de urgencias.
 - d) Para la estrategia de vacunación Covid-19, se continúa prestando el servicio, mediante el agendamiento, con extensiones de 20 minutos por paciente, se reitera que solo acceden al servicio de vacunación el usuario a vacunar y un solo acompañante.
 - e) Se recomienda al personal administrativo, desde el día de hoy 14 de mayo, retornar a la estrategia de trabajo en casa o teletrabajo, retomando actividad presencial solo hasta cuando se considere y se declare por parte del Copasst, como superada la presente emergencia.
 - f) Se propone citar de manera urgente, a todo el personal de la ESE, en el día de hoy a las 3:30 de la tarde, para informar acerca de las decisiones y realizar retroalimentación de procesos y procedimientos de uso de EPP y medidas de carácter sanitario, para la prevención de contagios por Covid-19.
 - g) Informar de las presentes medidas adoptadas, a la Secretaría de Salud Municipal, EPS contratadas, mediante el envío de copia de la presente acta.
 - h) De igual manera, oficiar desde el Copasst a la Secretaría de Salud Municipal, para que se incrementen medidas de prevención y la ejecución de los respectivos cercos epidemiológicos, en las comunidades que se encuentren dentro del área de posible infección por contacto, con los pacientes positivos y realizar el seguimiento necesario.
4. Se realiza por parte del Copasst, revisión del stock de Elementos de Protección Personal EPP, con que cuenta el hospital, para entregar a los funcionarios, como medida de seguridad laboral, para la prevención de contagios por coronavirus siguiendo lineamientos del Ministerio de la Salud y la Protección Personal. Adicionalmente se pone a disposición del comité, la planilla de entrega de EPP al personal de la ESE, durante el periodo al que corresponde la presente emergencia.

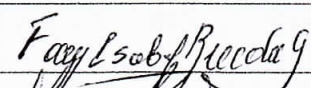
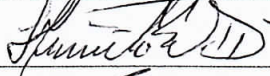
Se implementa estrategia de publicidad, a través de los medios audiovisuales con que cuenta la ESE (Facebook, whatsapp, Instagram, etc) a nivel municipal, acerca de medidas de prevención y se hacen indicaciones para publicidad de número telefónico de urgencias, como único medio de comunicación para que los pacientes con sintomatología, realicen el contacto, cuando se requiera de la consulta previa, antes de su ingreso a la entidad.

Informar a las ARL Colmena, Positiva y Sura, acerca de las medidas adoptadas, para su conocimiento y su inter actuación, con los afiliados de cada una de las entidades, a las que se encuentran vinculados los funcionarios de la ESE..

Se continua realizando publicación de las actas de Copasst en la página web de la ESE, <https://hospitalbetulia.wixsite.com/home>, teniendo en cuenta lo establecido en la Ley 1712 de 2014, como principio de máxima publicidad, en este caso acta 061 de abril 07 de 2021

ANEXO:

ELABORO: Fanny Isabel Rueda Gómez (secretaria del comité)

PLANILLA DE ASISTENCIA				
Nombres	Apellidos	Doc. identidad	Representación	Firma
Fanny Isabel	Rueda Gómez	28.495.506	Personal Administrativo	
Herminda	Rueda Domínguez	28.023.661	Personal Operativo	
Miguel René	Tuta Rueda	1.095.938.833	Gerente	
Oscar Josué	Melo Sanabria	5.796.551	Subdirección Administrativa	